

### **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016.**

Siendo las once horas del día trece de abril del año dos mil dieciséis, en el Patio "Sur" del Edificio A, ubicado en la H. Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente, Javier Guerrero García, solicitó a la secretaria informara el resultado del cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria, Gabriela Ramírez Ramos, informó de la asistencia de veintiocho integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Presidente declaró el quórum correspondiente y solicitó a la Diputada Secretaria Gabriela Ramírez Ramos diera lectura al orden del día y consultara si era de aprobarse. En uso de la palabra, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, la sometió a consideración de los integrantes y fue aprobada por mayoría. A continuación, y siguiendo el orden del día, el Diputado Javier Guerrero García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, solicitó a la Asamblea se omitiera la lectura del acta de la reunión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de dos mil dieciséis y se sometiera a discusión. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaria la sometió a consideración y fue aprobada por mayoría. Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al análisis, discusión y, en su caso aprobación de los dictámenes enunciado en el orden del día. Al respecto, mencionó las iniciativas que fueron reservadas para su discusión y aquellas que fueron retiradas por sus proponentes:

a) iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada María del Rosario

Rodríguez Rubio del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (discusión en comisiones unidas con Transparencia y Anticorrupción) ; b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X y un último párrafo al artículo 19 de la Ley de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Waldo Fernández González del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (la Diputada Erika Irazema Briones Pérez comentó que iba a ser retirada por su proponente); c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (retirada por su proponente); d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Julio Saldaña Morán del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (retirada por su proponente); y e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar el programa social de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y para vigilar el adecuado cumplimiento de las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (retirada por su proponente). Consecutivamente se procedió a la aprobación en un solo módulo de los siguientes dictámenes: a) Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Jesús Emiliano Álvarez López del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (*Aprobado con 26 Votos a Favor, 1 Abstención*); b) Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3º y un segundo párrafo al artículo 32 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Daniel Torres Cantú del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (*Aprobado con 27 Votos a Favor, 1 Abstención*); c) Dictamen en sentido negativo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se

exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para que haga del conocimiento público las acciones concretas que llevará a cabo para prevenir el mal uso de los recursos de los programas sociales y el blindaje electoral, durante los comicios a celebrarse en diversas entidades federativas en 2016, presentado por el Diputado Moisés Guerra Mota del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (*Aprobado con 28 Votos a Favor*); d) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y el Distrito Federal para que actualice y homologue sus ordenamientos en materia de Desarrollo Social, tomando como referencia la Ley General de Desarrollo Social y los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, conceptualizando la pobreza bajo un enfoque integral y multidimensional con pleno respeto al ejercicio de los Derechos Humanos, presentado por el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (*Aprobado con 28 Votos a Favor*); e) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados y a los sistemas DIF de las entidades federativas a convenir la compra directa de leche a la empresa LICONSA S.A. de C.V. para dotación de los diferentes programas de desarrollo social, presentado por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (*Aprobado con 28 Votos a Favor*); y f) Dictamen en sentido negativo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que atienda y difunda los medios por los cuales responda las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación emitidas en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014, presentado por el Diputado Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (*Aprobado con 27 Votos a Favor, 1 Abstención*). Para desahogar el punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales el Diputado Presidente,



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
13 ABRIL 2016  
PATIO "SUR" EDIFICIO A

informó de dos eventos a realizarse el día 20 de abril de los corrientes. El primero correspondió a la realización del Foro-Taller "Criterios de medición de la pobreza, conformación de polígonos y padrones sociales" a celebrarse el día 20 de abril de dos mil dieciséis organizado por la subcomisión de padrones de los programas sociales. El segundo, a la firma del acuerdo de colaboración para el programa de parlamento abierto entre la Comisión de Desarrollo Social y diversas organizaciones de la sociedad civil, academia, gobierno y expertos en tecnología cívica e inclusión digital con el objeto de elevar los estándares de transparencia y apertura en el trabajo legislativo. Al respecto, solicitó a la Asamblea la aprobación para celebrar dicho acuerdo y fue aprobado por unanimidad. Acto seguido informó al pleno de la Comisión sobre la exposición de la Diputada Araceli Damián González sobre su libro "La dimensión del tiempo en la medición y en el impacto a la condición de pobreza" a efectuarse en conjunto con la Congregación María Trinitaria, el día 27 de abril del dos mil dieciséis. Asimismo, comunicó sobre una reunión de trabajo con la Directora del INAES en fecha próxima y la incorporación como secretaria de la Comisión de la Diputada Ana Laura Rodela Soto integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sustitución de la Diputada Adriana Terrazas Porras. No habiendo ninguna diputada o diputado que hiciera uso de la palabra se dió por concluida la presente Sesión siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos. Palacio Legislativo de San Lázaro a los trece días de abril de dos mil dieciséis DAMOS FÉ. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----